

PARA : Andrea Valdés D. / Manuel Vargas –
Administradora Contrato U-2 -Directorio
de Transporte Público Metropolitano.

DE : Andrés Ocampo Borrero – Gerente General
– Su-Bus Chile S.A.

MATERIA : Respuesta solicitud modificaciones DTPM

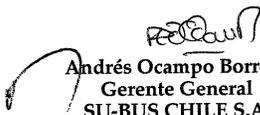
Santiago de Chile, 3 de septiembre de 2015

Señores
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Atte.: Sra. Andrea Valdés D. – Administradora Contrato U-2
Directorio de Transporte Público Metropolitano
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a los oficios 3083/2015 y 4427/2015, en mención a la solicitud de modificación de los servicios G08V, 214e y 202c, Su-Bus Chile S.A. de acuerdo al Anexo 3 literal F.2 del vigente contrato de operación, ha decidido aceptar esta propuesta con los parámetros de operación incluidos en los anexos adjuntos.

Sin otro particular, los saluda y despide atentamente,



Andrés Ocampo Borrero
Gerente General
SU-BUS CHILE S.A.